

SINTESIS DE RESULTADOS DE AUDITORÍA

Auditoría Especial de Desempeño



Producción y Distribución de Libros y Materiales Culturales (Pp E016) a cargo de Educal, S.A. de C.V.

En el diagnóstico del Pp E016 “Producción y Distribución de Libros y Materiales Culturales” se identificó como problema público que “la comunidad lectora no desarrolla sus habilidades lectoras”, cuyas causas son la escasa participación en ferias del libro nacional de editoriales que publican libros de alta calidad; los puntos de venta y de exhibición prefieren promover libros que no son de alta calidad; la falta de programas de formación y fomento de la lectura, y las editoriales no adoptan criterios de producción que permitan publicar libros de alta calidad a precios accesibles, situación que origina que no se desarrolle un mercado sustentado en el consumo de libros de calidad y que se cierren las librerías de ese mercado, la industria editorial contribuye desfavorablemente a la formación integral de los ciudadanos, y que la población objetivo opte por materiales de baja calidad que son accesibles.

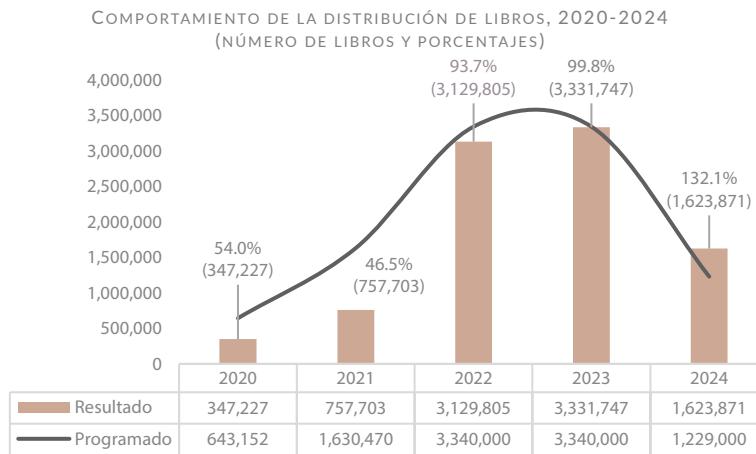
La producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales tiene carácter constitucional porque atiende el mandato del artículo 4, párrafo doce, de la CPEUM, el cual establece que “toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales.

El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural” y están vinculadas a la Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Cultura para la paz.

Los hallazgos de la fiscalización, en la operación del Pp E016 “Producción y Distribución de Libros y Materiales Culturales”, demostraron que, en 2024, Educal, S.A. de C.V., contribuyó al desarrollo de las habilidades lectoras, teniendo como resultados los siguientes.

- La entidad fiscalizada distribuyó 1,623,871 libros y materiales educativos y culturales, lo que significó un resultado del 132.1 % respecto de los 1,229,000 programados; de 2020 a 2024, la distribución de libros registró un incremento del 47. 1%, en promedio anual, al pasar de 347,227 libros distribuidos en 2020 a 1,623,871 en 2024, como se muestra en la gráfica siguiente.

COMPENDIO DE RESULTADOS



FUENTE. Elaborado por la ASF con información de EDUCAL, S.A. de C.V.

- Para 2024, Educal, S.A. de C.V., vendió 477,415 libros, que representaron el 77.8 % de los 613,510 previstos, por lo que no se cumplió con lo programado; en 2022, la entidad fiscalizada reportó la venta de 653,804 libros, volumen que presentó una disminución en los años subsecuentes respecto de las previsiones, lo cual demostró que debe fortalecer sus mecanismos de operación, a fin de incrementar la venta de libros en ejercicios fiscales posteriores.
- Por lo que se refiere a la participación y presencia de Educal, S.A. de C.V., en ferias del libro, eventos y actividades, se reportaron 892 actividades, que representaron el 139.8 % de las 638 programadas.
- Para 2024, Educal, S.A. de C.V., abrió 2 librerías que representaron el 66.7 % de las 3 previstas, sin acreditar que éstas fueran localizadas en zonas de difícil acceso o con baja presencia institucional en materia de lectura; también, efectuó la habilitación de los 2 espacios programados para la exhibición de libros.
- Con el Programa librobus se visitaron 508 espacios, lo que representó un cumplimiento del 133.3 %, en relación con los 381 espacios programados; el 55.1 % (280) de los espacios visitados se efectuó en la Ciudad de México y el 44.9 % (228) restante se distribuyó en otras 10 entidades federativas, sin que la entidad fiscalizada precisara las causas por las cuales no consideró visitar las 21 (65.6 %) entidades federativas restantes.
- En relación con la oferta editorial mediante plataformas digitales, la entidad fiscalizada reportó 285,232 títulos, un resultado mayor en 100.2 % respecto de los 284,594 títulos previstos, y mediante sus canales de distribución y venta, ofertó diversos materiales a 3,015,124 de personas de la comunidad lectora, lo que representó el 90.5 % de las 3,331,747 del ejercicio anterior.
- Para 2024, Educal, S.A. de C.V., no acreditó que efectuó la revisión del Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto 2024, de la SHCP, para determinar la vinculación del Pp E016 “Producción y Distribución de Libros y Materiales Culturales” con los ODS; y si bien aplicó 50 de los 53 elementos correspondientes a



los 17 principios de control, se detectaron áreas de mejora asociadas con el ambiente de control, la administración de riesgos, las actividades de control, y la supervisión y mejora continua en la operación del Pp E016.

- En 2024, Educal, S.A. de C.V., contó con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E016 "Producción y Distribución de Libros y Materiales Culturales" que, en general, fue una herramienta útil para medir los resultados del programa.
- Por lo que se refiere a la economía de los recursos, Educal, S.A. de C.V., tuvo un presupuesto asignado por 42.2 mdp para operar el Pp E016, y registró un presupuesto modificado de 82.8 mdp, los cuales fueron ejercidos en su totalidad y coincidieron con el monto reportado en la Cuenta Pública 2024, para efectuar las actividades orientadas a contribuir que la comunidad lectora desarrolle sus habilidades en esta materia, por medio de nuevas redes de distribución y espacios que fomenten la lectura para que la población tenga mayores oportunidades de acceso a los libros.

Como resultado de la auditoría, se identificó que Educal, S.A. de C.V., presentó áreas de mejora, las cuales se describen a continuación:

- revisar su normativa para asegurar la congruencia entre su mandato y las actividades que ejecuta y
- mejorar la rendición de cuentas de sus gestiones.